

CD/PV.665
3 de septiembre de 1993

ESPAÑOL

ACTA RESUMIDA DE LA 665ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 3 de septiembre de 1993, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mounir ZAHRAN (Egipto)

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Declaro abierta la 665ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Procederemos seguidamente a la aprobación de los informes de los comités ad hoc de la Conferencia. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra antes de ello? No es el caso. Someto a la Conferencia, para su aprobación, el informe del Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, contenido en el documento CD/1217. ¿Puedo considerar que este documento ha sido aprobado?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Pasaremos seguidamente al informe del Comité ad hoc sobre la transparencia en materia de armamentos, que ha sido distribuido con la signatura CD/1218. ¿Puedo considerar que la Conferencia aprueba este informe?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Pasaremos seguidamente al informe del Comité ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantía a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Dicho informe figura en el documento CD/1219. ¿Puedo considerar que queda aprobado este informe?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Por último, pero como cuestión no menos importante, someto a la Conferencia para su aprobación, el informe del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, distribuido con la signatura CD/1220. ¿Aprueba la Conferencia el informe? Creo que la Conferencia celebra hacerlo.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Antes de pasar a otras cuestiones, quisiera preguntar si alguna delegación desea hacer observaciones sobre el informe que acaba de ser aprobado. Nadie pide la palabra. Pasaremos entonces al informe presentado por el Coordinador Especial para la cuestión de la composición, el Embajador Paul O'Sullivan, de Australia, que figura en el documento CD/1214, y la declaración hecha por él en la 663ª sesión plenaria que forma parte integrante de dicho informe. Debo decir en esta ocasión que, en lo que respecta a dicho informe, continuaré las consultas oficiosas durante el período próximo para llegar a una solución de consenso y me mantendré en contacto con todos ustedes a este respecto hasta el próximo período de sesiones.

Pasaremos seguidamente al informe anual de la Conferencia. Desearía recordarles que ya hemos celebrado una reunión oficiosa en la que terminamos

(El Presidente)

la primera lectura de las partes técnicas. De conformidad con la práctica de la Conferencia, la segunda lectura se hará sección por sección. Como ya se ha indicado, los espacios en blanco serán rellenos por la secretaría y los informes que son partes integrantes del informe anual se añadirán a éste después de su aprobación, con objeto de que figuren en el documento oficial que contenga el informe. Deseo también señalar que se han incluido todos los documentos oficiales distribuidos hasta la fecha, hasta el documento CD/1221.

Comenzaremos por el capítulo I: "Introducción". ¿Desea alguna delegación hacer observaciones? No es el caso. Pasamos al capítulo II: "Organización de los trabajos de la Conferencia", sección A titulada: "El período de sesiones de 1993 de la Conferencia". ¿Desea alguna delegación hacer observaciones sobre esta sección? No es el caso. Pasamos entonces a la sección B titulada: "Participantes en los trabajos de la Conferencia". ¿Desea alguna delegación hacer observaciones sobre esta sección? No es el caso. La sección C, titulada: "Agenda y programa de trabajo para el período de sesiones de 1993". ¿Desea alguna delegación hacer observaciones? No es el caso. Sección D. Tiene la palabra el Embajador Kamal, del Pakistán.

Sr. KAMAL (Pakistán) [traducido del inglés]: Supongo que estamos discutiendo, en segunda lectura, la organización de los trabajos de la Conferencia, en cuanto capítulo completo.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Sección por sección.

Sr. KAMAL (Pakistán) [traducido del inglés]: Solamente tengo que hacer una observación sobre la sección G cuando llegemos a ella. ¿Hemos llegado ya a la sección G?

El PRESIDENTE: C.

Sr. KAMAL (Pakistán) [traducido del inglés]: Estamos en la sección C.

El PRESIDENTE: C.

Sr. KAMAL (Pakistán) [traducido del inglés]: Lo siento, había entendido mal. Tengo una observación que hacer sobre la sección G cuando llegemos a ella.

El PRESIDENTE: [traducido del inglés]: Geem en árabe.

[continúa en árabe]

Pasamos, entonces, a la sección D titulada "Asistencia y participación de Estados no miembros de la Conferencia". Hemos añadido en el párrafo 10 como Estado no miembro a Eslovaquia, la República de Eslovaquia, según convinimos anteriormente, y al que invitamos a participar en nuestros trabajos ayer. ¿Desea alguna delegación hacer observaciones? No es el caso. Pasamos a la

(El Presidente)

sección E, "Ampliación de la composición de la Conferencia". En el párrafo 13 se ha añadido el nombre del Embajador Paul O'Sullivan. Hemos incluido también un nuevo párrafo 14 para reflejar la declaración, hecha por el Coordinador Especial el 26 de agosto y con ello hemos terminado esta sección. ¿Desea alguna delegación hacer observaciones sobre la sección E? Volviendo a lo que ya he dicho, se ha añadido el nombre del Embajador Paul O'Sullivan en el párrafo 13. También se ha incluido un nuevo párrafo 14 para reflejar la declaración hecha por el Coordinador Especial el 26 de agosto, y se añadirá un nuevo párrafo en inglés:

[continúa en inglés]

"En la 664ª y la 665ª sesiones plenarias, la Conferencia examinó el informe del Coordinador Especial sobre la cuestión de la composición. Muchas delegaciones hicieron declaraciones (CD/PV.664 y 665)."

[continúa en árabe]

¿Desea alguna delegación hacer observaciones sobre la sección E? Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. GANAPATHY (Malasia) [traducido del inglés]: Deseo señalar a su atención el párrafo 12, relativo a las solicitudes de admisión, en el que parece haberse omitido de la lista de países la solicitud presentada por Malasia. Supongo que dicha lista no es exhaustiva por el momento y que se incluirá más adelante el nombre de Malasia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Malasia su observación. Se trata de una omisión y se añadirá debidamente el nombre de su país. Pido disculpas por esta omisión. Tiene la palabra el Embajador Steve Ledogar, representante de los Estados Unidos.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Sólo quisiera hacer una pregunta. ¿No convendría añadir en este breve párrafo adicional, que pasará a ser el párrafo 15, algunas palabras para indicar que la Conferencia no llegó a ninguna conclusión y que, como ha dicho usted antes, se propone continuar ocupándose de esta cuestión?

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Ledogar su observación y, si no hay objeciones, pienso que podemos añadir la sugerencia que ha hecho en el sentido de que no se llegó a ninguna conclusión en esta fase. Como les he dicho, continúo mis consultas sobre esta cuestión para tratar de llegar a un consenso sobre ella en el período próximo, y mantendré informados a los coordinadores y a los miembros del resultado y de los progresos de mis consultas. Tiene la palabra el Embajador Ahmad Kamal, representante del Pakistán.

Sr. KAMAL (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ¿tendría usted la amabilidad de leer la frase exacta que se añadirá a este párrafo?

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Tiene la palabra el Embajador Berasategui, Secretario General. ¿Puede usted dar lectura a esa frase?

Sr. BERASATEGUI (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) [traducido del inglés]: Si he entendido bien la propuesta, añadiríamos, al final del texto y antes de la referencia a las dos actas, el texto siguiente: "No se llegó a ninguna conclusión en esta fase. El Presidente de la Conferencia continuará las consultas para llegar a un consenso durante el receso".

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Secretario General. Pasamos a la sección siguiente.

[continúa en árabe]

Sección F, "La manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia". ¿Desea alguna delegación hacer observaciones? No es el caso. Sección G, "Comunicaciones de organizaciones no gubernamentales". ¿Desea alguna delegación hacer observaciones sobre la sección G? Pasaremos seguidamente al capítulo III, titulado "Labor sustantiva realizada por la Conferencia durante su período de sesiones de 1993", que figura en los párrafos 22 a 28 del documento. ¿Hay algunas observaciones sobre esta parte? No es el caso. Sección A, "Prohibición de los ensayos de armas nucleares". ¿Hay alguna observación? Ninguna. Pasamos a la sección B, "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear". Como convinimos en la anterior reunión oficiosa, hemos añadido una frase en el párrafo 32, y también algunas referencias en los párrafos 34, 40 y 41, según habíamos acordado anteriormente, y en la sección B hemos añadido asimismo el documento CD/1221. Estas adiciones fueron convenidas en la anterior reunión oficiosa para modificar los párrafos a que acabo de referirme. ¿Hay algunas observaciones? Ninguna.

Pasamos entonces a la sección C, "La prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas". ¿Hay alguna observación? Ninguna. Sección D, "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". ¿Hay alguna observación? Ninguna. Sección E, "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas". ¿Hay alguna observación sobre la sección E? Ninguna. Pasamos a la sección F, "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas". ¿Hay alguna observación sobre la sección F? Ninguna. Sección G, "Programa Comprensivo de Desarme". ¿Hay alguna observación? Ninguna. Sección H, "Transparencia en materia de armamentos". ¿Hay alguna observación? Ninguna. Sección I, "Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y otras medidas pertinentes". ¿Hay alguna observación? Ninguna. Sección J, "Examen y aprobación del informe anual de la Conferencia y de cualquier otro informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas". ¿Hay alguna observación? Ninguna.

(El Presidente)

Hemos concluido así la segunda lectura de las partes técnicas del proyecto de informe. Antes de adoptar ninguna decisión, quisiera preguntar si alguna delegación desea hacer una declaración en esta fase. No es el caso. Sugiero que aprobemos el informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, contenido en el documento CD/WP.445/Rev.1, y los informes que hemos aprobado hoy, modificados en la forma convenida. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba el informe anual.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Les felicito por esto. ¿Desea alguna delegación hacer una declaración tras la aprobación del informe? Tiene la palabra la delegación de Polonia.

Sr. PAC (Polonia) [traducido del inglés]: En relación con la aprobación del informe de la Conferencia para 1993, mi delegación, en su calidad de coordinadora del Grupo de países de Europa oriental y en nombre de éste, desearía hacer constar el interés del Grupo por presidir el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares cuando se restablezca este órgano subsidiario de la Conferencia de Desarme al comienzo del período de sesiones de la Conferencia de 1994. Como se recordará, el grupo regional de Europa oriental no ha tenido todavía la oportunidad de presidir este Comité ad hoc.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Doy las gracias al representante de Polonia y se tomará nota de su intervención. Tiene la palabra la distinguida representante de Cuba.

Sra. BAUTA SOLES (Cuba): Señor Presidente, permítame ante todo felicitarle por el resultado de nuestros trabajos que acabamos de adoptar y felicitar igualmente al resto de los colegas. El punto que acaba de suscitar el coordinador del Grupo de Europa oriental merece, sin duda, ulterior consideración y es la sugerencia formal de mi delegación que sea un asunto sobre el cual usted realice las consultas necesarias. Con esta encomienda, que es una propuesta formal de mi delegación, le doy las gracias por haberme dado la palabra.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Doy las gracias a la distinguida representante de Cuba. He tomado nota de su declaración y continuaré naturalmente las consultas sobre esta cuestión también durante el receso. Con ello hemos terminado nuestra labor sobre el informe correspondiente al período de sesiones de 1993 de la Conferencia y, antes de concluir, doy la palabra al Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General, que desea hacer una breve declaración.

Sr. BERASATEGUI (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas): Señor Presidente, en ocasión de la última sesión plenaria de la Conferencia del período de sesiones de 1993, desearía hacer una breve declaración, ya que ésta es también mi última sesión plenaria en las funciones que desempeño actualmente y me permite, por lo tanto, despedirme de ustedes con motivo de la presentación de mi renuncia al cargo que ocupó. Al hacerlo desearía asegurarles que en las semanas que me restan hasta principios de diciembre, para cumplir con las formalidades administrativas requeridas tomaré las medidas apropiadas para mantener la continuidad en la función y adelantar los preparativos necesarios para que el período de sesiones de 1994 de la Conferencia se inicie normalmente.

Las funciones que he venido desempeñando en la Secretaría de la Conferencia desde el 24 de enero de 1979 y antes como representante de mi país durante siete años, cubren un largo período de mi vida. No es de extrañar, entonces, que los deje con el sentimiento que se siente al culminar una etapa importante en el orden personal y profesional y encarar una nueva con los desafíos que ello implica. Al propio tiempo me siento muy feliz de poder servir nuevamente a mi país en su Servicio Exterior, al que tuve el honor de pertenecer desde muy joven y al que dedicaré mis mejores esfuerzos en los próximos años. Estoy convencido que llevo conmigo la amistad de todos ustedes. Esa amistad tiene para mí un significado especial y continuaré valorándola como un preciado regalo de mi actividad profesional.

A mis colegas y amigos de la Secretaría, todo mi reconocimiento por su dedicación y por un trabajo impecable. No deseo hacer nombres para no incurrir en omisión alguna, pero sí desearía destacar a la Sra. Yvonne Santa Eugenia y a la Srta. Dolan, las dos personas que me asistieron directamente estos últimos años en las dos funciones que ocupé, con su excepcional competencia y sentido de la responsabilidad, más allá de sus obligaciones normales. A nuestros intérpretes, a quienes siempre he considerado como los mejores profesionales en su delicada especialidad, y a los servicios técnicos que han hecho posible en incontables oportunidades que la documentación esté siempre disponible en el momento requerido, aun cuando los plazos fueran exiguos, mi agradecimiento por tantos años de excelente cooperación.

Debo decir con franqueza que la Secretaría es un caso especial de organización administrativa, sujeta no solamente a leyes comunes a toda estructura de esa naturaleza, sino también a otras que le son propias. Por ejemplo, es bien sabido que la ley de Murphy, según la cual si algo puede salir mal, saldrá mal, funciona en toda actividad administrativa. Esto se aplica también a la Secretaría. Pero mis colegas y yo podemos asegurarles que en el caso de la Secretaría son también de aplicación varios corolarios a esa ley que, pienso, han sido desarrollados durante años de actividad, y si ustedes me lo permiten pasaré a enumerarlos: primero, nada es tan fácil como parece; segundo, todo lleva más tiempo de lo que uno piensa; tercero, si hay una posibilidad de que varias cosas salgan mal, la que cause mayor daño será la que salga mal; cuarto, si uno percibe que hay cuatro modos posibles de que algo salga mal y logra evitarlos, un quinto modo aparecerá rápidamente; quinto, si no se les presta atención las cosas tienden a ir de mal en peor.

(Sr. Berasategui, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas)

Ustedes pensarán que con esto es más que suficiente, pero quizás olvidan que la Conferencia es el único órgano multilateral de negociación de la comunidad internacional en la esfera del desarme que opera por consenso. Por lo tanto, la Secretaría de la Conferencia está sujeta a ciertas leyes exclusivas de este órgano que todos consideramos único. Permítaseme mencionarlas brevemente: primero, la eficacia de una reunión de comité es inversamente proporcional al número de participantes y al tiempo empleado en sus deliberaciones; segundo, si uno hace algo, en la seguridad de que obtendrá la aprobación de todos, a alguien no le gustará; tercero, sonrío, mañana será peor; cuarto, y yo diría que este es el principio fundamental que orienta nuestros trabajos en la Secretaría, Murphy era un optimista.

Pasando a cosas más serias, no tengo la intención de filosofar sobre los trabajos de la Conferencia, sobre lo que debería hacer o lo que debería ser. Sería pretencioso de mi parte intentarlo, pero sí creo que puedo compartir con ustedes la satisfacción de que la Conferencia haya logrado iniciar el proceso que llevará a la negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. Esta decisión reafirma las responsabilidades de la Conferencia como el órgano multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional. Creo que todos me han escuchado decir, en más de una oportunidad, que estoy convencido que todos los Estados aquí representados tienen un interés particular en fortalecer la Conferencia, en tanto que foro en el que pueden proteger adecuadamente sus intereses nacionales en un plano de cooperación internacional y respeto mutuo.

Al finalizar la negociación sobre la Convención que prohíbe las armas químicas se suscitó una pregunta que circuló insistentemente en los pasillos: ¿"ahora qué"? Nunca tuve dudas de que habría mucho más para hacer, como quedó demostrado en otras ocasiones con la conclusión de los acuerdos que precedieron a esa Convención. Ahora la Conferencia inicia una negociación de gran importancia para toda la comunidad internacional.

Desearía terminar con una nota personal. Como todos sabemos, en esta Conferencia se ha creado un cálido diálogo personal que prevalece sobre las diferencias entre distintas posiciones. No es extraño, entonces, que muchos entre ustedes me hayan preguntado sobre mi futuro, y quizás deba ahora intentar una respuesta. En realidad, prometí a algunos de ustedes que trataría de hacerlo ahora. El futuro mediato está en manos del destino y ni siquiera yo debo intentar predecirlo, pero puedo darles satisfacción en el futuro inmediato. Esta noche saldré a cenar con mi señora, quien tanto me ha acompañado y que está presente en la galería, para celebrar su cumpleaños. Gracias a todos.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:

Embajador Berasategui, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General, permítame expresarle en nombre de todos nosotros en la Conferencia de Desarme nuestro profundo reconocimiento por todo lo que ha hecho por nuestra Conferencia en los últimos años, tanto en su calidad anterior de Secretario General de la Conferencia como en su calidad actual de Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas. Ha estado usted siempre preparado y disponible para ayudar y asesorar a los sucesivos presidentes de la Conferencia, tanto a los que están actualmente en funciones como a los entrantes y salientes. Ha prestado usted todo tipo de asistencia a las reuniones y ha vigilado los aspectos de procedimiento para facilitar la labor de la Conferencia. No es exagerado decir que, gracias a su larga experiencia y a sus infatigables esfuerzos, su labor ha sido fructífera. Sentimos todos que abandone usted su puesto, aunque sabemos que volverá para prestar servicios al Gobierno de la Argentina, donde asumirá usted un importante cargo en respuesta al llamamiento de su nación.

El Embajador Berasategui desempeñó funciones anteriormente durante muchos años en el Servicio Diplomático Argentino como jefe de la División de la Organización de los Estados Americanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, como representante suplente en los períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina y como jefe de la delegación de la Argentina ante la Conferencia del Comité de Desarme y representante de su país en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otros importantes puestos. En las propias Naciones Unidas, el Embajador Berasategui prestó servicio como secretario de la Primera Comisión de la Asamblea General y Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas. Fue también Presidente del Grupo de Trabajo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y verificación de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia en Ginebra. También fue profesor y conferenciante.

Permítame decirle, señor Embajador y Secretario General de la Conferencia, que su decisión fue una sorpresa para nosotros, que no estábamos preparados para verle partir tan rápidamente de la Conferencia de Desarme. Tiene usted una excelente memoria de la evolución de los trabajos de la actual Conferencia de Desarme y ha seguido usted todos los acontecimientos principales en la esfera del desarme. Le echaremos enormemente de menos. Usted ha sido testigo de importantes acontecimientos en la Conferencia de Desarme, incluidas numerosas negociaciones sobre instrumentos de desarme, el más reciente de los cuales ha sido la Convención sobre las Armas Químicas, cuyas negociaciones concluyeron hace exactamente un año.

Esperábamos que usted estuviera con nosotros cuando finalizáramos otra convención internacional, y me refiero en particular a la convención que todos esperamos concluir y respecto de la cual celebraremos consultas durante el receso, a saber, el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

(El Presidente)

Creo que todos convenimos en la importancia de mantener las consultas habituales entre los miembros de la Conferencia respecto de la persona que será designada sucesor del Embajador Berasategui en este importante puesto de Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, en cumplimiento del párrafo 120 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

En conclusión, desearía expresarle, querido amigo, querido colega, Embajador Vicente Berasategui, y a su esposa, nuestros mejores deseos de buena salud, felicidad y éxito constante cuando se prepara a regresar a la hermosa capital de su país, Buenos Aires.

Tiene la palabra el Embajador Paul O'Sullivan de Australia.

Sr. O'SULLIVAN (Australia) [traducido del inglés:] Pensaba que el Embajador Berasategui iba a proponer una versión especial para la Conferencia de Desarme de la Ley de Murphy, que dice que si 36 cosas salen bien, la 37ª saldrá mal.

He pedido la palabra en nombre de los países del Grupo occidental para manifestar nuestro pesar ante la noticia de que el Embajador Vicente Berasategui dimitirá en breve del puesto de Secretario General de la Conferencia de Desarme para volver al servicio nacional. Es muy comprensible que el servicio diplomático argentino acoja con agrado su retorno, dado su distinguido historial como diplomático de carrera durante casi 40 años. Sin embargo, las inestimables contribuciones del Embajador Berasategui a la causa del desarme hacen que no podamos por menos de lamentar su partida de este foro. Estoy seguro de que todos echaremos de menos el profesionalismo sin falla y la consumada cordura que han caracterizado el servicio del Embajador Berasategui como Secretario General de la Conferencia de Desarme desde su nombramiento en 1992.

El Embajador Berasategui trajo consigo una rica experiencia dimanada del servicio en cargos en numerosas conferencias y comités de desarme tanto en las Naciones Unidas como en foros regionales y, en particular, como representante suplente y posteriormente jefe de la delegación de la Argentina en el órgano predecesor de la Conferencia de Desarme, la Conferencia del Comité de Desarme.

Más recientemente, el servicio del Embajador Berasategui como director de la Subdivisión del Departamento de Asuntos de Desarme de Ginebra, su octavo mandato como Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, y su servicio durante los dos últimos años como nuestro Secretario General ilustran claramente la profundidad y amplitud de los conocimientos y experiencia que perdemos ahora.

En cuanto Secretario General durante el período en que la Conferencia realizó uno de los más importantes y difíciles logros, la conclusión de la Convención sobre las armas químicas, se puso de manifiesto el valor de la

(Sr. O'Sullivan, Australia)

astuta dirección y dominio de las complejidades de la labor multilateral por parte del Embajador Berasategui.

Además de su destacada capacidad para contribuir a los objetivos de la Conferencia, echaremos de menos los impecables modales, la cortesía sin falla y la tranquila competencia el Embajador Berasategui.

Sólo me queda agradecerle una vez más en nombre del Grupo de países occidentales su distinguida contribución a la Conferencia y desearle toda clase de éxitos en su futuro cargo en su servicio nacional y a él y a su esposa larga salud y prosperidad.

El Grupo de países occidentales desea aprovechar esta ocasión para hacer constar su esperanza de que se consulte a la Conferencia de Desarme antes de que se nombre al Secretario General o al Secretario General Adjunto de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Le agradezco mucho, Embajador Paul O'Sullivan, su declaración, y pienso que el Presidente de la Conferencia comparte con el Grupo occidental y con todos los miembros de la Conferencia la última observación que usted ha hecho sobre las consultas con los miembros de la Conferencia acerca del nombramiento de un nuevo Secretario General.

Tiene la palabra la representante de Cuba.

Sra. BAUTA SOLES (Cuba): Señor Presidente, el Grupo de los 21 solicitó que, en la tarde de hoy, diera yo en su nombre cumplida despedida al señor Secretario General de nuestra Conferencia Embajador Vicente Berasategui.

Las delegaciones insistieron en que debía quedar debidamente registrado en acta de esta Conferencia la alta valoración con la que el Grupo siempre ha estimado la capacidad profesional y la disposición personal del Embajador Berasategui en sus funciones. Subrayaron también que debía dejarse constancia del agradecimiento del Grupo por la cooperación que, en todo momento, el Embajador Berasategui ha sabido brindar, no sólo al Grupo de los 21 y a los otros grupos individualmente, sino también al conjunto de la Conferencia. Se insistió en un tercer punto que tiene que ver con que no podíamos, o no podía yo, en nombre del Grupo, en modo alguno, dejar de desearle al Embajador Berasategui y a su distinguida esposa los mejores éxitos en sus futuras funciones. Hay, sin embargo, un cuarto aspecto del cual el Grupo no me pidió que hablara en este momento pero que estoy segura podrá secundar, y es en aprovechar la ocasión de felicitar a la distinguida Sra. Berasategui en su cumpleaños. Lo hago, pues, con todo el gusto y sólo me queda, creo, decir que a ambos les deseamos los mejores votos de éxito y ventura personal. No quiero concluir mis palabras, sin antes decir que el Grupo de los 21, tal y cual ha hecho saber ya en el transcurso de las consultas presidenciales, atribuye importancia especial al hecho de que, en el proceso de la designación de los nuevos secretarios generales y subsecretarios generales de esta Conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas debe realizar y debe interesar la opinión de los miembros de esta Conferencia.

Sr. PAC (Polonia) [traducido del inglés]: En la presente fase, en nombre del Grupo regional de Europa oriental, debo decir que es muy difícil añadir nada al elocuente tributo que ha rendido el Embajador O'Sullivan al Sr. Berasategui. No obstante, quisiera decir cuánto lamentaremos que, como se desprende de la declaración que acaba de hacer el Embajador Berasategui, la Conferencia de Desarme no cuente ya con el beneficio de su experiencia en materia de desarme, competencia diplomática y experiencia de gestión que nuestro distinguido Secretario General y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas aportó a la Conferencia. Sin embargo, nuestra pérdida es claramente la ganancia del Servicio Diplomático de la Argentina, al que ha sido llamado el Sr. Berasategui. Le deseamos toda clase de éxito en los próximos años. De modo más personal, en nombre de la delegación de Polonia y en el mío propio, quiero decir que, con la retirada de Vicente de la Conferencia de Desarme, perderemos a un distinguido colega y a un amigo personal de muchos años. En nombre del Embajador Dembinski y en el mío propio, le deseo a Vicente Berasategui toda clase de éxitos en cualquier puesto en el que preste servicio a su país en los próximos años.

Sr. HOU (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: Nos hemos enterado inesperadamente, con profundo pesar y también con un sentimiento de felicidad, de que el Embajador Berasategui abandona su cargo actual de Secretario General. Apoyo plenamente la declaración que ha hecho usted, señor Presidente, en nombre de todos nosotros. Es lamentable, ya que el Embajador Berasategui ha sido, como todos sabemos, uno de los mejores Secretarios Generales. A lo largo de los años, nuestra Conferencia se ha beneficiado mucho de su rica experiencia diplomática, sus amplios conocimientos y sus muy altas calidades personales. Es muy competente para resolver problemas espinosos. Muy a menudo, cuestiones que no podían resolver la alta tecnología y las computadoras pudieron ser resueltas por él. Especialmente en un momento en que nuestra Conferencia se encuentra en una fase decisiva necesitamos su ayuda más que nunca. La delegación china celebra la buena cooperación que ha recibido del Secretario General y de la Secretaría. No hace mucho tiempo, cuando presté servicio como Presidente, me beneficié también de una estrecha cooperación con él y de su talento, cordura y experiencia. Nos alegramos también por él, ya que tiene la oportunidad de servir mejor a su país, y su país se beneficiará también más directamente de su servicio. Señor Secretario General, le estamos agradecidos por todo lo que ha hecho por nosotros. Le deseamos a usted y a su esposa lo mejor y esperamos que consiga mayores logros.

Sr. NORBERG (Suecia) [traducido del inglés]: Desde hace unos meses, Suecia no es miembro de ningún grupo, y puedo asegurarles que no siempre convenimos con lo que dicen los representantes de los diversos grupos, pero esta noche soy muy feliz. Puedo convenir con todo lo que han dicho los coordinadores de los tres grupos acerca de las competencias profesionales y la personalidad del Embajador Berasategui. Le conozco desde que representaba a su país en la llamada CCD, por lo que puedo atestiguar que es en todos los aspectos una persona muy competente, muy agradable y amable. Le deseo toda clase de éxitos en su nuevo puesto y espero que su esposa y usted tengan una velada muy agradable esta noche.

Sr. LANUS (Argentina): Señor Presidente, hace pocos instantes el Secretario General de la Conferencia, el Embajador Vicente Berasategui, nos ha informado sobre su próxima partida. Al ser Vicente Berasategui un colega del Servicio Exterior argentino y un viejo y admirado amigo, me comprenden los lógicos condicionantes de la subjetividad.

En los dos últimos años hemos visto en la Conferencia de Desarme importantes acontecimientos. Se concluyó un tratado multilateral como el de armas químicas y nos encontramos en el umbral de la negociación de otro instrumento internacional en los ensayos nucleares largamente esperado por la comunidad internacional.

Hoy precisamente, el Secretario General, que guiara la Conferencia en esta delicada fase de transición y cambio, nos anuncia que deja su cargo. Cabe preguntarse cómo hubiesen sido esos resultados de no haberse contado en la Conferencia con su apoyo y su sereno criterio orientador en tantas situaciones que jalonaron estos intensos dos últimos años en nuestra Conferencia. Creo no exagerar al decir que no será fácil para la Conferencia de Desarme encontrar un sucesor dotado de la implacable eficiencia y la discreción que una función tan importante exige y que encontraron en el Embajador Berasategui tan destacado exponente. Lo conocí pocos meses después que ingresé al servicio diplomático y siempre lo he respetado por su integridad, sus convicciones y por ser un amigo leal. Siempre me beneficié de sus consejos y opiniones. Como argentino, me felicito de contar una vez más, entre las filas de nuestros diplomáticos, a este destacado Embajador. Como delegado a esta Conferencia, lamento que colectivamente perdimos a quien supo orientarnos como cuerpo de modo tan eficaz poniendo siempre por delante, como corresponde a un integrante del servicio civil internacional, los intereses de la comunidad internacional. Hoy al despedirlo me cabe la exclusiva satisfacción de poder darle al mismo tiempo la bienvenida. Deseo a él y a su señora Teresita, aquí presente, mucha suerte y felicidad.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Agradezco al Embajador de la Argentina su declaración. Ha llegado el momento de hacer la declaración de clausura de la Conferencia. Al término del período de sesiones de 1992 de la Conferencia de Desarme, había la extendida preocupación de que la Conferencia pasaría por un período de hibernación postquímica. Por fortuna, esa preocupación resultó infundada y podemos considerar retroactivamente nuestro período de sesiones de 1993, tras su conclusión, con cierto grado de satisfacción. Al comienzo del período de sesiones y bajo la competente dirección del Embajador Celso Amorim, en aquel entonces Embajador del Brasil y actualmente Ministro de Relaciones Exteriores de este país, pudimos convenir en un programa de trabajo para el período de sesiones de 1993 y establecimos así cuatro comités ad hoc para concentrarnos en cuatro aspectos prioritarios de nuestra agenda, y también convinimos en continuar nuestras consultas sobre las cuestiones de la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme, la ampliación de la composición, la agenda y la no proliferación en todos sus aspectos. La Conferencia, bajo la coordinación del Embajador Ahmad Kamal Embajador del Pakistán, Coordinador Especial de la Conferencia de Desarme

(El Presidente)

sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento, convino en diversos criterios que ayudarán a mejorar la eficacia de nuestra labor en la Conferencia. La continuación de estos esfuerzos en 1994 permitirá, sin duda alguna una ulterior evolución positiva en esta esfera. En cuanto a la función del coordinador de los trabajos sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, esta tarea fue llevada a cabo pacientemente por el Embajador Paul O'Sullivan, de Australia. Aunque no se ha llegado a una decisión definitiva a este respecto, se han alcanzado progresos satisfactorios. En mi calidad de Presidente de la Conferencia durante el receso prometimos continuar, según convinimos, las consultas oficiosas sobre esta cuestión con la esperanza de que pueda llegarse por consenso a un resultado positivo. Bajo la ilustrada coordinación del Embajador Marín Bosch, Embajador de México, se celebraron también útiles discusiones en reuniones oficiosas sobre la cuestión de la no proliferación en todos sus aspectos. Dada la magnitud de esta cuestión, no se esperaban resultados concluyentes. Sin embargo, el carácter oficioso de las discusiones contribuyó a una mejor comprensión de las opiniones y posiciones sobre esta materia. En cuanto a la cuestión de la agenda, y teniendo en cuenta la ampliación que la Conferencia está tratando de lograr, se convino en que lo mejor sería continuar las consultas sobre esta cuestión en 1994.

En respuesta al párrafo c) de la decisión 47/422 de la Asamblea General, en la que se pidió a la Conferencia que transmitiera los resultados de su examen del informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría", la Conferencia celebró diversas reuniones importantes, que dieron lugar a la adopción del documento CD/1183 titulado "Informe de la Conferencia de Desarme sobre el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría"". De conformidad con el párrafo c) de la decisión 47/422 de la Asamblea General, la Conferencia de Desarme transmitió al Presidente de la Primera Comisión un informe titulado "Informe de la Conferencia de Desarme sobre el examen en curso de la agenda, composición y métodos de trabajo de la Conferencia".

Como ya se ha indicado, la Conferencia de Desarme convino este año en establecer cuatro comités ad hoc, todos los cuales pudieron, según pienso, lograr progresos significativos durante el período de sesiones de 1993. Podemos también decir que el adelanto más importante durante este año se consiguió en el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, bajo la experimentada y competente Presidencia del Embajador Tanaka, del Japón. Al decidir que gran parte del tiempo del Comité, incluidas las numerosas exposiciones de expertos, se dedicara a técnicas de verificación, de carácter sismológico o no sismológico, el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares pudo alcanzar resultados positivos gracias a las declaraciones de los Gobiernos de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Francia de ampliar sus moratorias voluntarias sobre los ensayos nucleares, que culminaron en la adopción por la Conferencia de su resolución contenida en el documento CD/1212, que constituye un hito en la historia de las negociaciones de desarme, teniendo presente el efecto positivo que esto surtirá sobre la

(El Presidente)

conferencia de examen y prórroga del Tratado de no proliferación que ha de celebrarse en 1995. Como he dicho, la decisión de la Conferencia de Desarme constituye un hito en la historia de las negociaciones de desarme. En mi calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme durante el receso, desearía asegurar al Embajador Tanaka que haré todos los esfuerzos posibles para facilitar el cumplimiento de las tareas confiadas a dicho Comité por la Conferencia de Desarme en la referida decisión. Además, estoy seguro de que se aprovechará también el receso para hallar un mandato de negociación en un tratado de prohibición completa de los ensayos y llegar a un acuerdo en el que se basen nuestras negociaciones a este respecto durante el período de sesiones de 1994.

El Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, bajo la competente dirección del Embajador Wolfgang Hoffmann, de Alemania, ha conseguido importantes resultados. El Comité centró su atención en la cuestión de las medidas de fomento de la confianza, aunque se reconoció que éstas no constituían un fin en sí, sino un medio para el logro del objetivo último del Comité ad hoc, a saber, la prevención efectiva de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En el Comité sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, y bajo la competente dirección del Embajador Neagu, de Rumania, se debatieron abiertamente numerosas cuestiones clave. Esto nos ha dado a todos una comprensión más clara de las diversas opiniones y posiciones, preparando así el camino a logros sustantivos y prácticos en el futuro y, tal vez, en el período de sesiones de 1994 de la Conferencia.

El Comité ad hoc sobre la transparencia en materia de armamentos, que tuve el honor de presidir, pudo estudiar detenidamente las diversas cuestiones comprendidas en su mandato, derivado de la resolución 46/36L de la Asamblea General. Si bien los debates no fueron concluyentes en el Comité, dieron lugar a un grado significativo de comprensión recíproca, transparencia y franqueza. Diversas delegaciones presentaron también 18 excelentes documentos de trabajo al Comité, que ayudarán a enriquecer los debates sobre este tema en el período de sesiones de 1994 de la Conferencia de Desarme.

Por último, pero, ciertamente, como cuestión no menos importante, hemos aprobado hoy nuestro informe anual de la Conferencia de Desarme para 1993, que será presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones. En esta ocasión, deseo felicitarles a todos ustedes por la diligencia y dedicación que han mostrado durante el período de sesiones desde el pasado mes de enero. Será un honor para mí presentar en nombre de todos ustedes dicho informe a la Primera Comisión en el próximo cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Antes de concluir mi declaración, deseo también garantizarles que, en mi calidad de Presidente de la Conferencia durante su receso, me propongo celebrar en fecha temprana consultas oficiosas para facilitar la adopción de un programa de trabajo por la Conferencia de Desarme al comienzo de su período

(El Presidente)

de sesiones de 1994. No quiero terminar mi declaración sin expresar una vez más mi gratitud al Embajador Vicente Berasategui, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, por toda la dirección y apoyo que me ha prestado durante mi Presidencia de la Conferencia. Expreso una vez más mi pesar por el hecho de que abandone su puesto. Le deseo toda clase de éxitos en el futuro y salud y felicidad durante su labor al servicio de su país, la Argentina. También quisiera expresar mi gratitud a todos los miembros de la Secretaría de la Conferencia de Desarme, a los intérpretes de todos los idiomas y a todos los que han contribuido a garantizar el éxito de este período de sesiones.

En conclusión, desearía anunciar que la próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 25 de enero de 1994 a las 10.00 horas, de conformidad con el acuerdo a que se llegó sobre las fechas del período de sesiones de 1994 de la Conferencia de Desarme, teniendo en cuenta también la posibilidad de que el Presidente está facultado para convocar un período extraordinario de sesiones si podemos llegar a un consenso en las consultas oficiosas que me he comprometido a realizar durante el receso. Les agradezco una vez más su cooperación y desearía reiterar mis mejores deseos para el próximo período y, hasta que nos reunamos de nuevo -tal vez en Nueva York, en la Primera Comisión de la Asamblea General- mis mejores deseos a todos ustedes.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.